ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**GLORIA PATRICIA GALLO ATEHORTUA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**43.566.207**	CONTRATO No.	**581-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Articular la organización, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	En el GT, para este periodo se desarrollan 4 Iniciativas Comunitarias se, en los diferentes municipios de cobertura del GT. Convivencia y Reconciliación Tenemos dos (2) iniciativas;1- Fortalecimiento del Consejo de Paz, Reconciliación y Convivencia del Municipio de Santa Rosa del Sur, en la cual se vienen trabajando temas como; proyecto de vida y mapa de los sueños, con encuentros semanales. Durante este periodo se eligieron los consejeros de paz y se realizó el lanzamiento de las escuelas de cine y medios audiovisuales, las cuales serán apoyadas por la alcaldía municipal y ASMUDEVICSAR. 2- Comité de Mujeres MEFA (Mujeres Empoderadas Fortalecidas de Antioquia) desarrollada en el Municipio de Yondó Corregimiento San Francisco. Durante este periodo se realizó acompañamiento a la actividad desarrollada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA operador del Convenio de Cooperación Internacional 1193 del 2021, mediante el cual se busca aunar esfuerzos para la implementación y el seguimiento de estrategias para el fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres firmantes y lideresas sociales, a través de escenarios de participación efectiva. Adicionalmente se revisaron las acciones de infraestructura que se realizarán en el Colegio y en el Salón Comunal. se realizó entrega de alimento del proyecto de estímulo bajo el convenio OIM - ARN (alimento para el proyecto porcícola, liderado por las mujeres de MEFA y por último se participó en la acción de movilización social en el marco del convenio 1193, en compañía de la OFP se visitaron diferentes sitios de la ciudad de Barrancabermeja como la casa de la memoria y los derechos humanos de las mujeres y algunos monumentos emblemáticos de la ciudad. Prevención y fortalecimiento de entornos protectores tenemos dos (2) iniciativas; 1- Escuelas de Formación Artística y Cultural, la cual se realiza en la comuna 7 de Barrancabermeja. Se vienen realizando talleres semanales donde se han trabajado temas como Proyecto de vida, prevención a entornos de riesgos, identificación de entornos protectores y prevención del abuso sexual y de género. 2-Niños y Niñas Gestores de Paz la cual se realiza en el Barrio Arenal de Barrancabermeja comuna 1. Se vienen realizando talleres semanales donde se han trabajado temas como Proyecto de vida, prevención a entornos de riesgos, identificación de entornos protectores y prevención del abuso sexual y de género.
2. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial.	Como Asesora de Ruta realice seguimiento al equipo de Profesionales Reintegradores y Facilitadores frente a los lineamientos operativos para el acompañamiento de la población; a la fecha se ha alternado la atención virtual, telefónica y presencial. **Mayo 01 al 31.** Seguimiento a las Unidades de Negocio objeto para seguimiento ISUN en el mes, y a los seguimientos trimestrales de los Proyectos Productivos de Reincorporación, revisión y envió de los BIE y PRE-PP presentados durante el periodo y ajustes solicitados por nivel central de PRE-PP y BIE. **Mayo 01 al 31.** Seguimiento frente fidelización de la información y cumplimiento actividades de los métodos de operación en los Planes de Trabajo (cumplimiento de los tiempos en los estados, cargue de acuerdos mensual, acta y resumen de acuerdos), revisión y aprobación de informes JyP, revisión base Plan de mejora desembolsos indebidos FA y FPT, seguimiento a cierres oportunos en FA y FPT, además de la revisión, validación e ingreso a SIRR de las planillas FA y FPT correspondientes al mes de abril. **Mayo 01 al 31**. Revisión de las culminaciones propuestas para el segundo trimestre de 2022, revisión y cierre del proceso de culminación y cierre y terminación del proceso de una PPR correspondiente a la sede de Barrancabermeja. Revisión por terminación del proceso de una PPR que cuenta con estado inactivo. **Mayo 01 al 31.** Seguimiento del avance de la aplicación de los instrumentos a la población objeto de acompañamiento post, seguimiento aplicación instrumento de vivienda, seguimiento del instrumento de plan nacional de vacunación y seguimiento a certificaciones de discapacidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**GLORIA PATRICIA GALLO ATEHORTUA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**43.566.207**	CONTRATO No.	**581-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

3. Adelantar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	En esta obligación: *Durante este periodo bajo lineamientos con el enlace de coordinación se realiza asignación de traslados a los profesionales y facilitadores. *Se envía al equipo de profesionales reintegradores base con la relación de planes de trabajo en elaboración, ejecución de PPR y PPR-E activos que están en el límite de los tiempos o lo superan generando las alertas, se envía informes de avance JyP, revisión y aprobación de los mismos. *Este reporte de los PDT de Ruta de Reintegración Regular y Especial, tiene como objetivo reforzar los métodos de operación asociados y de esa forma mantener la fidelización en el registro de acciones de atención para las personas en proceso, cargue de acuerdos mensual y cumplimiento de las metas *Constantemente se refuerza los métodos de operación de los Planes de Trabajo en estabilización y por acompañamiento en la ruta de reintegración regular y especial; realizar la evaluación y finalización de los planes de trabajo por culminación de la ruta; para las personas proyectadas en el primer trimestre; revisar los PPR-E que cumplen el tiempo obligatorio en la ruta, para desarrollar un PdT acorde para la finalización de su proceso.
4. Efectuar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Como Asesora de Ruta, en esta obligación, se realizaron diferentes reuniones como; **Mayo 02 al 06.** Asistencia y participación al encuentro Misional 2022 **Mayo 06.** Reunión lineamientos Entrega Planillas – Digitación **Mayo 09.** socialización del acuerdo de cooperación entre la ARN y el Proyecto MEAC **Mayo 10.** Reunión Procesos comunitarios GT Santander Magdalena Medio **Mayo 10.** Reunión Seguimiento Convenio ESSA 1657 del 2021 **Mayo 10.** Reporte Población Indicadores PAI 2022 - Santander Magdalena Medio **Mayo 11.** Reunión Corresponsabilidad-Metas 2 trimestre **Mayo 11.** Materialización Metas Plan de Desarrollo **Mayo 11.** Reunión Seguimiento UNAD **Mayo 12.** Reunión de comunidades **Mayo 12.** Reunión revisión temas de seguridad Sur de Bolívar **Mayo 16.** Reunión seguimiento convenio ESSA-ARN **Mayo 17**. Reunión Presencial ARN - UNAD **Mayo 18.** Maestro Itinerante: Clausuras y Graduaciones 2022 **Mayo 20.** Reunión Evaluación convenio UCC **Mayo 26.** Sensibilización Sistema Integrado de Gestión - Grupos Territoriales - Grupo 2
5. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Como Asesora de Ruta realice: Se realizó revisión de las PPR y PPR-E que se han trasladado del GT, frente a la evaluación del PdT, concepto de Reintegración, informe de avance. De igual manera se realizó seguimiento de la gestión #GES_09046 y 09332 donde se busca el Posicionamiento de la política pública de Reintegración y Reincorporación y fortalecimiento institucional.
6. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Como Asesora de Ruta realice: Se continuó con la revisión de los PdT con caracterización terminada, con la concertación de acuerdos con la PPR o PPR-E de acuerdo con las dimensiones priorizadas, el soporte se genera de la manera convencional a través de SIRR, Revisión aleatoria de las ISUN cargadas en SIRR, Revisión de cierres FA, FPT, con el debido soporte, Revisión de los informes avances postulados Justicia y Paz por traslado.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**GLORIA PATRICIA GALLO ATEHORTUA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**43.566.207**	CONTRATO No.	**581-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

7. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	En esta obligación contractual **Mayo 02 al 06.** Asistencia y participación al encuentro Misional 2022 **Mayo 09.** socialización del acuerdo de cooperación entre la ARN y el Proyecto MEAC **Mayo 12.** Reunión revisión temas de seguridad Sur de Bolívar **Mayo 13.** Se realizó entrega de alimento del proyecto de estímulo bajo el convenio OIM - ARN (alimento para el proyecto porcícola, liderado por las mujeres de MEFA) **Mayo 18.** Reunión Maestro Itinerante: Clausuras y Graduaciones 2022
8. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	**Mayo 06.** Reunión lineamientos Entrega Planillas – Digitación **Mayo 09.** socialización del acuerdo de cooperación entre la ARN y el Proyecto MEAC **Mayo 10.** Reunión Procesos comunitarios GT Santander Magdalena Medio **Mayo 10.** Reunión Seguimiento Convenio ESSA 1657 del 2021 **Mayo 10.** Reporte Población Indicadores PAI 2022 - Santander Magdalena Medio **Mayo 11.** Reunión Corresponsabilidad-Metas 2 trimestre **Mayo 11.** Materialización Metas Plan de Desarrollo **Mayo 11.** Reunión Seguimiento UNAD **Mayo 12.** Reunión de comunidades **Mayo 12.** Reunión revisión temas de seguridad Sur de Bolívar **Mayo 16.** Reunión seguimiento convenio ESSA-ARN **Mayo 17.** Reunión Presencial ARN – UNAD
9. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Como Asesora de Ruta: Envió reporte al equipo de profesionales reintegradores del Plan de Control de los Métodos de Operación priorizados, el cual tiene en cuenta los criterios de identificación, vinculación, tiempo, fidelización y seguimiento (Procedimiento de terminación del proceso de reintegración por terminación de beneficios).
10. Apoyar al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Como Asesora de Ruta: Realizo el análisis de los indicadores del tablero de control. Revisión del Mapa de Riesgos del Proceso de Implementación “Deficiencias en la fidelización y actualización de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR”. Revisión del Plan de acción Institucional y Plan de acción de Estabilización para el 2022 Envío y seguimiento - Auto 067 JEP - Estrategia de acompañamiento a familiares de exintegrantes fallecidos. Envío y revisión acta y seguimiento convenio ESSA
11. Apoyar la implementación del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Como asesora de Ruta: Se realiza orientación para la atención presencial a partir de abril 4 de 2022, según criterios de nivel central Realizo el análisis de los indicadores del tablero de control. Revisión del Mapa de Riesgos del Proceso de Implementación “Deficiencias en la fidelización y actualización de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR”. Revisión del Plan de acción Institucional y Plan de acción de Estabilización para el 2022. Revisión y envío de fichas de reincorporación
12. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	En esta obligación: Revisión de la atención a la población teniendo en cuenta el tipo de acompañamiento que requieren, basado en el reconocimiento de los activos y funcionamientos con los que cuentan y el enfoque diferencial o de género que aplique para su proceso de reintegración (componente de envejecimiento y vejez, desvinculados, género, pertenencia étnica y discapacidad). Seguimiento al acompañamiento de la población en Reincorporación, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, gestionar acciones con las diferentes Instituciones (Secretaria de Salud, Alcaldias).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**GLORIA PATRICIA GALLO ATEHORTUA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**43.566.207**	CONTRATO No.	**581-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022)**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BARRANCABERMEJA - GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

13. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	En esta obligación contractual, realice envío: **Mayo 02.** Envió Cronograma y día base del mes de mayo. **Mayo 04.** envío fichas de reincorporación **Mayo 05.** Informe de seguimiento población con mayor tiempo en el proceso **Mayo 05.** Envío correo diligenciamiento Instrumento Plan Nacional de Vacunación Contra el COVID19 **Mayo 05.** Envío reporte de asistencias mayo - Santander Magdalena Medio **Mayo 06.** Solicitud Verificación y Validación Planillas Psicosocial Reintegración **Mayo 10-12-19.** Envió a los profesionales reintegradores y facilitadores seguimiento FA & FPT. **Mayo 11.** Envío informe alertas tempranas **Mayo 13.** envío correo actualización base listado ESSA. **Mayo 24.** Informes de avance Trimestre 1 de 2022 Justicia y Paz **Mayo 06-20.** Ingreso al SIRR de planillas de asistencia FA y FPT
14.Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Como asesora de ruta en esta obligación: Durante este periodo se envió por medio de enlace de coordinación, el envío de los desembolsos realizados durante el periodo de marzo, a los profesionales y facilitadores. Envió a soporte los PdT, donde el Profesional Reintegrador realizó cargue de acuerdos extemporáneos, identificación de fallas en el proceso de registro de actividades FA, donde se realizó actividad por gestión interna.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En esta obligación contractual **Mayo 02 al 06.** Asistencia y participación al encuentro Misional 2022 **Mayo 06.** Reunión lineamientos Entrega Planillas – Digitación **Mayo 09.** socialización del acuerdo de cooperación entre la ARN y el Proyecto MEAC **Mayo 10.** Reunión Procesos comunitarios GT Santander Magdalena Medio **Mayo 12.** Reunión revisión temas de seguridad Sur de Bolívar **Mayo 20.** Reunión Evaluación convenio UCC **Mayo 24.** Capacitación de Seguridad **Mayo 26.** Sensibilización Sistema Integrado de Gestión - Grupos Territoriales - Grupo 2
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato	Durante el periodo se dió cumplimiento al pago de seguridad social, Salud EPS SURA, pensión PORVENIR y riesgos laborales POSITIVA. Se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.

GLORIA PATRICIA GALLO ATEHORTUA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: Mayo 31 de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"